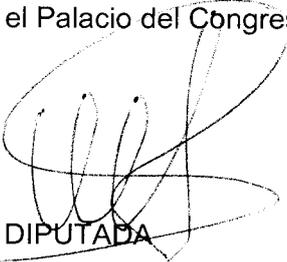


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Y DON ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos pueblos y ciudades de la provincia de Córdoba han presentado solicitud en base a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, publicada en el BOE de 17 de noviembre de 2015?.
2. ¿Cuáles son esos pueblos y ciudades?.
3. ¿Cuánto es el importe de los proyectos solicitados por los pueblos y ciudades de la provincia de Córdoba?.
4. ¿Cuándo se van a resolver esas solicitudes, teniendo en cuenta que la orden establecía un plazo de seis meses que ampliamente ya se ha superado?.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 27 de julio de 2016



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

75-38